



PRINCIPIOS DE DAÑO CEREBRAL DE VALENCIA

Aprobado 13 de mayo de 2026. Versión 00



1. ORIENTADOS A LAS PERSONAS

- **Dignidad Humana y Respeto:** Anteponemos el valor de la persona con DCA a cualquier criterio utilitario, garantizando su intimidad y trato digno en todas las intervenciones.
- **Defensa de Derechos:** Nos comprometemos a aumentar el conocimiento y las capacidades de las personas afectadas para un ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo que sean protagonistas de su propio desarrollo.
- **Inclusión Social:** Mantenemos el propósito transversal de la inclusión en cada campaña y servicio, combatiendo la segregación y buscando entornos de convivencia real.
- **Orientación a cada Persona:** Planificamos centeándonos en el proyecto de vida y las metas personales de cada usuario, contando siempre con su participación y consentimiento.

2. CENTRADOS EN LA ORGANIZACIÓN

- **Profesionalidad y Mejora Continua:** Promovemos la cualificación de nuestro equipo (remunerado y voluntario) y sistematizamos el aprendizaje para afrontar con innovación los retos del daño cerebral.
- **Liderazgo y Buen Gobierno:** Nuestra Junta Directiva asegura un propósito claro y ético, manteniendo una composición diversa y responsable que rinde cuentas de su gestión.
- **Igualdad de Género:** Asumimos la igualdad como principio transversal, identificando y midiendo desigualdades para asegurar que nuestra gestión sea inclusiva y no androcéntrica.
- **Eficacia y Eficiencia:** Gestionamos recursos limitados con criterios objetivos para maximizar el impacto social y la calidad de vida de los clientes finales.
- **Valor del Voluntariado:** Fomentamos la acción voluntaria como expresión de solidaridad, integrándola estratégicamente para alcanzar nuestra misión.



3. ORIENTADOS HACIA LA SOCIEDAD

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Facilitamos información veraz y completa sobre nuestras actividades e impacto, garantizando el derecho de la sociedad y los financiadores a conocer nuestra gestión.
- **Solidaridad y Alianzas:** Trabajamos en red con otros actores sociales bajo un talante de cooperación y ayuda mutua para potenciar el cambio social.
- **Confianza y Legitimidad:** Construimos nuestra credibilidad mediante la vigilancia continua de las necesidades sociales y la coherencia absoluta con nuestros valores institucionales.
- **Sostenibilidad Social y Ambiental:** Gestionamos nuestra actividad previniendo impactos negativos en el entorno y buscando una contribución positiva para las generaciones futuras.

(Revisión mayo de 2026, integrando los principios de la organización con la norma OCC v6)

Valencia, 13 de mayo de 2026